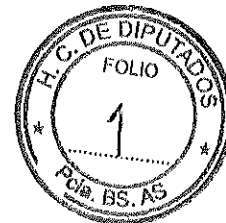




EXPTE. D- 12A1 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

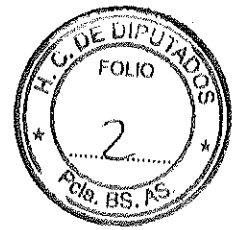
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Dirección General de Escuelas así como el Ministerio de Ambiente para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al descubrimiento del material cancerígeno *asbesto* en la Escuela Secundaria N° 3 de Los Hornos, en La Plata Provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Detalle la cantidad de personas (estudiantes, docentes, auxiliares, equipo directivo, personal administrativo, familiares de estudiantes, etc) que habitan diariamente la escuela;
2. Detalle la cantidad de divisiones por año así como la cantidad de turnos donde se dictan clases en dicha escuela;
3. Indique los daños y perjuicios generados sobre la salud de las personas que habitan cotidianamente la escuela debido a la cantidad de *asbesto* encontrada;
4. Indique si el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires se encuentra al tanto de la situación y si hubo algún tipo de inspección en el establecimiento;
5. Informe sobre la presencia de *asbesto* en el sistema de calefacción de la escuela mencionada;
6. Indique la cantidad del material contaminante se encuentra en dicha escuela, tanto en el sistema de calefacción como en la estructura edilicia en su conjunto;
7. Informe todo otro dato de interés sobre la presencia de *asbesto* en la Escuela Secundaria N° 3 de Los Hornos.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presencia de asbesto —también conocido como amianto— en la Escuela Secundaria N° 3 de Los Hornos, donde también funciona el CENS 457 en el turno vespertino, fue confirmada en los últimos días, luego de que docentes identificaran un material sospechoso en el sistema de calefacción. El uso de este mineral está prohibido en Argentina desde 2003 debido a sus efectos cancerígenos.

La situación se originó cuando un profesor de la escuela detectó que los caños de distribución de la caldera, presentes en aulas, oficinas y pasillos, estaban recubiertos por un material con características similares al asbesto. A partir de esa observación, las y los docentes elaboraron un informe firmado colectivamente y lo presentaron a la dirección para exigir la intervención de especialistas.

Las clases no fueron suspendidas inmediatamente tras la detección, sino recién después de la presentación formal del reclamo. La institución permaneció cerrada durante la última semana, aunque —según denuncian— existía la intención de retomar la actividad sin información clara sobre las condiciones del edificio.

Además, cuestionan la falta de comunicación oficial: "No hubo información a las familias ni a los docentes. Nos enteramos de que efectivamente se trataba de asbesto por un comunicado publicado en redes sociales", explicó la delegada.

El asbesto es un mineral formado por fibras largas, delgadas y flexibles, que funcionan como aislantes del calor, la electricidad y el sonido. Por eso se usa en la construcción, para embragues, frenos y filtros para autos. En la actualidad se encuentra prohibido en decenas de países incluida la Argentina, porque es una sustancia altamente cancerígena cuando ingresa en las vías respiratorias.

Su manipulación requiere protocolos estrictos y la intervención de empresas especializadas. Su remoción, advierten, no puede realizarse sin medidas de seguridad específicas, ya que sus fibras microscópicas pueden permanecer en el aire y ser inhaladas, generando enfermedades que pueden manifestarse décadas después de la exposición.

La problemática del asbesto no es nueva ni aislada. En la Ciudad de Buenos Aires, trabajadores del subte llevan años denunciando la presencia de este material cancerígeno en formaciones e instalaciones, y reclamando su remoción.

En agosto de 2025, el maniobrista de la línea D, Walter Berhove, falleció como consecuencia de enfermedades vinculadas a la exposición al asbesto. Su caso se suma al de otros trabajadores afectados: según registros de la Superintendencia



EXPTE. D- 1271 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de Riesgos del Trabajo, más de un centenar fueron reconocidos por patologías asociadas, y al menos cinco murieron por esta causa.

Los gobiernos desestiman la problemática ambiental que perjudica directamente a las familias de los barrios populares y que viven expuestas a sus consecuencias más directas, como las enfermedades producto de la contaminación.

La falta de un estudio serio e inmediato del impacto ambiental es una expresión de esto. Una situación totalmente evitable que profundiza las desigualdades sociales y ambientales.

En ese contexto, lo que pasa en esta escuela no es un caso aislado, sino parte de un problema más grande, donde la prevención y el cuidado de la salud de las y los trabajadores y en este caso de la comunidad educativa llegan tarde o directamente no llegan.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As